



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/07/2017

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: Diversificación de la oferta y fortalecimiento de espacios de formación para el incremento de matrícula en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Objetivo General: Habilitar la infraestructura académica necesaria para el incremento de matrícula en la modalidad no escolarizada, así como dar espacios a nuevos programas en esta misma modalidad

Trimestre 2do.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	0.0	0.0	442,056.4		442,056.4
Equipamiento	0.0	0.0	1,110,592.6	320,050.0	1,430,642.6
Total	0.0	0.0	1,552,649.0	320,050.0	1,872,699.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2016	Monto reportado en 2017 Trimestres				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									1o. 16 de abril	2o. 16 de julio	3o. 16 de octubre	4o. 16 de enero de 2018				
									1	Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Gestión Empresarial a partir del equipamiento del espacio donde se encuentra el Centro Especializado en Educación Virtual, considerando los requerimientos técnicos necesarios para ofertar una educación en modalidad no escolarizada en condiciones de calidad.	1.1. Incrementar la matrícula en 112 estudiantes en la Licenciatura en Gestión Empresarial al ciclo escolar 2017-2018 con el equipamiento del Centro Especializado de Educación Virtual.	1.1.1.				
						Equipamiento tipo sala de video conferencia	110,581.86	0.00	110,191.92	0.00			110,191.92	110,191.92	389.94	99.65
						Equipamiento tipo espacio de investigación	255,008.19	0.00	254,389.24	0.00			254,389.24	254,389.24	618.95	99.76
						Equipamiento tipo espacio de coordinación académica	234,021.54	0.00	223,325.68	0.00			223,325.68	223,325.68	10,695.88	95.43
			1.1.2.	Rehabilitar la infraestructura de los espacios que constituyen el Centro Especializado de Educación Virtual	442,056.41	Rehabilitación de espacio para laboratorio de acceso a las TIC y TAC'S	123,801.92	89,112.36	34,689.21	0.00			34,689.21	123,801.57	0.35	100.00
						Rehabilitación del espacio para la sala de video conferencias	163,538.11	123,085.60	40,452.51	0.00			40,452.51	163,538.11	0.00	100.00
						Rehabilitación del espacio para la coordinación académica	154,716.38	116,097.10	38,619.28	0.00			38,619.28	154,716.38	0.00	100.00
2	Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Médico Cirujano, a través del equipamiento de espacio aúlicos.	2.1. Incrementar en 150 la matrícula de la Licenciatura en Médico Cirujano a partir del equipamiento de aulas	2.1.1.	Equipar 4 espacios aúlicos para albergar a los estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Médico Cirujano, así como, generar condiciones para que los actuales estudiantes se formen.	320,050.04	Equipamiento tipo espacio aúlico	320,050.04	202,785.83	92,628.37	0.00			92,628.37	295,412.20	24,637.84	92.30
GRAN TOTAL					1,872,699.00		1,872,699.00	1,628,094.94	1,304,401.42	0.00	0.00	0.00	1,304,401.42	1,835,482.31	37,216.69	98.01

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la Institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.
Se alcanzó la meta académica, en el programa de Licenciatura en Gestión Empresarial se atienden actualmente 88 estudiantes en el ciclo escolar 2016-2017. En la Licenciatura de Médico Cirujano se atienden en el presente ciclo escolar (2016-2017) 1154 estudiantes. Para el próximo ciclo escolar (2017-2018) ingresarán 32 nuevos estudiantes.

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.
Las acciones 1.1.1., 1.1.2. y 2.1.1. se concluyeron, el avance físico en el equipamiento y rehabilitación en las tres acciones es del 100%. En cuanto a lo financiero quedó un remanente por la cantidad de \$ 37,216.69 (Treinta y siete mil doscientos dieciséis pesos 69/100 M.N.); \$ 12,578.50 (Doce mil quinientos setenta y ocho pesos 50/100 M.N.) de la acción 1.1.1.; \$ 0.35 (Cero pesos 35/100 M.N.) de la acción 1.1.2.; y \$ 24,637.84 (Veinticuatro mil seiscientos treinta y siete pesos 84/100 M.N.) de la acción 2.1.1. Es importante mencionar que esta última cantidad se informó erróneamente por la cantidad de \$ 26,637.84 en el 1er. trimestre 2017, la cantidad correcta es \$ 24,637.84.

RECURSO COMPROMETIDO
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).
El objetivo del proyecto se alcanzó y por tanto la ejecución del recurso se concluyó. El remanente total es por la cantidad de \$ 37,216.69 (acción 1.1.1. \$ 12,578.50, acción 1.1.2. \$ 0.35, y acción 2.1.1. \$ 24,637.84) cantidad por la cual se solicitó línea de captura y se reintegró a la TESOF. Agragando los productos financieros y las cargas financieras.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).
Se generó la cantidad total de \$ 5,877.00 (Cinco mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) de productos financieros, mismo que se reintegraron a la TESOF.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/07/2017

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	2do.
-----------	------

Nombre del Proyecto General: Diversificación de la oferta y fortalecimiento de espacios de formación para el incremento de matrícula en el Universidad Autónoma de Nayarit.

Objetivo General: Habilitar la infraestructura académica necesaria para el incremento de matrícula en la modalidad no escolarizada, así como dar espacios a nuevos programas en esta misma modalidad

CONSIDERACIONES GENERALES

Se reintegró el remanente por la cantidad de \$ 37,7631 (Treinta y siete mil doscientos dieciséis pesos 31/100 M.N.), se reintegraron los proyectos financiados por la cantidad de \$ 5,877.00 (Cinco mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.); y se realizó el pago de las cargas financieras por \$ 917.00 (Novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.). Esto suma \$ 44,010.11 (Cuarenta y cuatro mil diez pesos 31/100 M.N.)

M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas
Secretario de Finanzas y Administración

M.D.G. Aldo A. Zea Verdín
Director de la Unidad de Desarrollo Institucional

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector

C.P. Francisco Javier Cobos Barrón
Director de la Unidad de Control y Evaluación

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.